

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3852 INMOBILIARIA AMAIKA, S.A. -EN LIQUIDACIÓN-

Se convoca la Junta general Extraordinaria de la sociedad INMOBILIARIA AMAIKA, S.A. -EN LIQUIDACIÓN- que tendrá lugar en el domicilio social, Gorniz (Bizkaia), Ortuarte Bidea, nº 4, día 29 de julio de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día 30 de julio, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023, así como de la gestión del órgano de administración y, en su caso, del liquidador de la Sociedad correspondiente a los ejercicios sociales de 2022 y 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Aprobación de las operaciones de liquidación y del Informe sobre las operaciones de liquidación.

Cuarto.- Acuerdo de aprobación del Balance Final de liquidación.

Quinto.- En su caso, proyecto de División del activo resultante entre los socios, aprobación del proyecto, informe de las operaciones divisorias y aprobación de las propuestas de adjudicación del activo resultante.

Sexto.- En su caso, acuerdo de aportación de los socios, con el fin de que la compañía pueda hacer frente a los gastos de la liquidación.

Séptimo.- Acuerdos y declaraciones complementarios.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta, con la mayor amplitud, y especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Derecho de información: Hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del liquidador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Gorniz, 13 de junio de 2024.- Liquidador Único, D. Xabier Landera Luri.

ID: A240029544-1